# MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:105300

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y egresos año 2019, DIDEDUC Escuintla**

**GUATEMALA, ENERO DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250002)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1

[ANEXOS 3](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 105300-1-2021, de fecha 19 de enero de 2021, fui nombrado para dar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

# OBJETIVOS GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

# ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento de una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, la cual quedó en proceso en el primer seguimiento, según informe CUA 88563-1-2020.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD RECOMENDACIÓN EN PROCESO

**Hallazgos relacionados con el control interno.**

Hallazgo No. 1 Falta de separación de funciones.

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que se giraron instrucciones por escrito. Sin embargo, no presentaron pruebas de cumplimiento para la implementación de la recomendación, motivo por el cual la recomendación se encuentra en proceso.

El resultado que la recomendación esté en proceso, no garantiza la independencia entre los procesos de autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y control de las operaciones, debido a que una sola persona ejerce el control total de una operación. Ver detalle en anexo 1, identificado como formulario SR-1, seguimiento a recomendaciones.

# COMENTARIO DE LA AUDITORÍA

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna, efectuó el segundo y último seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas y que a la fecha no ha sido implementada en su totalidad, a través del acta DIDAI-1-2021 de fecha 22 de enero de 2021, quedó bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, realizar las acciones para dar cumplimiento a la misma y evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Atentamente,

FREDY ROSENIEL NIEVES NICOLAS

Auditor

JORGE EFRAIN YOC COY

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director

# ANEXOS

Anexo 1

